

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIORAvda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 ABR 2013

Expediente N° 22.008/11.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media Tartagal solicita la prórroga de la designación interina del Sr. Javier David LIENDRO, en el cargo de Auxiliar Docente 18 U.H. de las asignaturas MARKETING 4° año, SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE 4° año, INVESTIGACIÓN DE MERCADO 5° año, COSTOS 5° año, CANALES DE COMERCIALIZACIÓN 6° año, ASPECTOS INSTRUMENTALES DEL COMERCIO EXTERIOR 6° año y PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES 5° y 6° año del mencionado Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la designación del Sr. Liendro finalizó el 18 de marzo del año en curso, y la sustanciación de un nuevo llamado a concurso se tramita mediante expediente N° 22005/13, según lo informado por la Dirección del citado Instituto a fojas 23.

Que a fojas 29 tomó debida intervención la Secretaría Académica de la Universidad.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

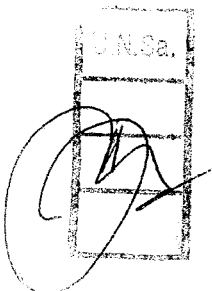
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 090/13,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 5° Sesión Ordinaria del 25 de abril de 2013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación del **Sr. Javier David LIENDRO, DNI 27.701.325**, en el cargo de Auxiliar Docente 18 U.H. de las asignaturas MARKETING 4° año, SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE 4° año, INVESTIGACIÓN DE MERCADO 5° año, COSTOS 5° año, CANALES DE COMERCIALIZACIÓN 6° año, ASPECTOS INSTRUMENTALES DEL COMERCIO EXTERIOR 6° año y PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES 5° y 6° año del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 18 de marzo de 2013 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, IEM-TARTAGAL, Sr. Liendro, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA